



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 001273 DE 2007

(18 ABR 2007)

"Por la cual se modificó la Resolución N° 000896 del 23 de marzo de 2007"

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y las otorgadas por el artículo 1° de la resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 000896 del 23 de marzo de 2007, se ordenó la apertura de la Licitación Pública SAF-003 de 2007, cuyo objeto es la adquisición de vehículos nuevos, para las diferentes sedes del Ministerio de Transporte.

Que en el inciso séptimo del considerando de la citada Resolución se estableció como Presupuesto Oficial para la adquisición de vehículos la suma de **\$1.200.000.000,00 incluido IVA**.

Que mediante memorando MT-3238-1-12597 del 12 de marzo de 2007, el Secretario General envía al Señor Ministro de Transporte, el análisis de conveniencia y Justificación para efectuar la adquisición de vehículos nuevos con destino al Ministerio de Transporte.

Que mediante memorando MT-3238-1-12750 del 12 de marzo de 2007, el Señor Ministro de Transporte autoriza al Secretario General para adelantar los procesos de permuta y adquisición de vehículos para renovar parte del parque automotor del Ministerio.

Que mediante memorando MT-3238-1-16278 del 28 de marzo de 2007, el Secretario General da alcance al memorando MT-3238-1-12597 del 12 de marzo de 2007, e informa al Señor Ministro de Transporte, que se ha modificado el plan de financiamiento de la adquisición y permuta de vehículos.

Que mediante memorando MT-3238-1-19165 del 11 de abril de 2007, el Secretario General da alcance al memorando MT-3238-1-16278 del 28 de marzo de 2007, e informa al Señor Ministro de Transporte, que se ha modificado el plan de financiamiento de la adquisición y permuta de vehículos, fijando el valor de la adquisición en **\$960.660.000,00 incluido IVA**.

Que mediante memorando MT-3238-1-20049 del 16 de abril de 2007, el Señor Ministro autoriza al Secretario General para continuar con los procesos de permuta y adquisición de vehículos para renovar parte del parque automotor del Ministerio de Transporte, de acuerdo con lo planteado en el memorando anteriormente mencionado.

Que por las razones expuestas, se hace necesario modificar el inciso séptimo de la Resolución número 000896 del 23 de marzo de 2007, en el sentido que el valor del

18 ABR 2007

“Por la cual se modifica la Resolución N° 000896 del 23 de marzo de 2007”

Presupuesto Oficial para adelantar este proceso de contratación es de \$ 960.660.000,00 incluido IVA.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el inciso séptimo del considerando de la Resolución número 000896 del 23 de marzo de 2007, el cual quedará así: "El Presupuesto Oficial para adelantar este proceso de contratación es de **NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$960.660.000,00) incluido IVA**, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Quedan vigentes las demás estipulaciones de la Resolución número 000896 del 23 de marzo de 2007, que no hayan sido expresamente modificadas por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

18 ABR 2007



GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO
SECRETARIO GENERAL

Proyectó SAF: Néstor J. Herrera Ch. 
Revisó SAF: Marlén Campos Guevara 
Revisó OJ: Arlene Aparicio, Jorge Héctor Fajardo A.
Abril de 2007